

INE aprueba distritos electorales locales de Baja California Sur, Guanajuato, Michoacán, Tabasco y Zacatecas

Se trata del segundo bloque de entidades de los seis en que se dividió el país como parte del proceso de Distritación Nacional 2021-2023.

En estas entidades viven 15 millones 700 mil personas, de acuerdo con el censo del INEGI, en ellas hay 101 nuevos distritos electorales locales que representan el 15% de los que se tienen en el país. Así se dividen:

